

ARMANDO ALBEROLA Y JORGE OLCINA (Eds.)

Desastre natural, vida  
cotidiana y religiosidad  
popular en la España  
moderna y contemporánea





Desastre natural, vida cotidiana y  
religiosidad popular en la España  
moderna y contemporánea



ARMANDO ALBEROLA Y JORGE OLCINA (Eds.)

Desastre natural, vida  
cotidiana y religiosidad  
popular en la España  
moderna y contemporánea

UNIVERSIDAD DE ALICANTE

2009

Los estudios incluidos en este libro han sido debidamente examinados y valorados por evaluadores externos con el fin de garantizar la calidad científica de los mismos. Esta publicación se efectúa en el marco del proyecto de investigación denominado *Catástrofes naturales, ciencia, técnica y política en la España mediterránea durante el siglo XVIII* (HUM2006-08769), que ha contado para su desarrollo con financiación del Ministerio de Educación y Ciencia del Gobierno de España y Fondos Feder (Investigador principal: Armando Alberola Romá).

© Autores

Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2009

Campus de San Vicente, s/n

03690 San Vicente del Raspeig

publicaciones@ua.es

<http://publicaciones.ua.es>

Composición e impresión:

 Espagráfic  
espagrafic@espagrafic.com

ISBN: 978-84-7908-552-0

Depósito Legal: A-429-2009

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información, ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.–, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

## ÍNDICE

Introducció.....	9
La natura desfermada: Al voltant de manuscrits, impresos i imatges sobre desastres naturals en l'Espanya del segle XVIII <i>Armando Alberola Romá</i> .....	17
«Esto advartesch per la espariència dels qui vindran». Dietaris, percepció del desastre i gestió del risc natural <i>Maria Antònia Martí Escayol</i> .....	77
Alimentació y desastres naturales <i>María de los Angeles Pérez Samper</i> .....	131
La fragilidad de la vida cotidiana en la España Moderna <i>Gloria Franco Rubio</i> .....	209
El caso de la anomalía «Maldá» en la cuenca mediterránea occidental (1760-1800). Un ejemplo de fuerte variabilidad climática <i>Mariano Barriendos y Carmen Llasat</i> .....	253
Las inundaciones en la ciudad de Girona: Una perspectiva histórica <i>Anna Ribas Palom</i> .....	287

La religiosidad instrumental comunitaria en la ribera del Júcar durante los siglos XVI-XVIII: El ejemplo de las rogativas <i>Tomás Peris Albentosa</i> .....	335
Cartografía histórica y alteración de cursos fluviales en la España mediterránea <i>Pablo Giménez Font</i> .....	391
Percepciones de los cambios del clima a lo largo de la historia <i>Jorge Olcina Cantos</i> .....	433



## LA FRAGILIDAD DE LA VIDA COTIDIANA EN LA ESPAÑA MODERNA<sup>1</sup>

GLORIA A. FRANCO RUBIO  
Universidad Complutense

«pues vmd. como verdadero católico sabe muy bien que aquellas calamidades, y trabajos, que en lo físico son efectos de causas naturales, las dirige Dios por sus altísimos fines, ya para castigar nuestras culpas, ya para avisarnos de su ira e indignación, enseñándonos piadosamente desnuda la espada de su justicia contentándose su misericordia solo con el amago, en que nos muestra, y pone presente su gran poder, haciéndonos ver que en un punto puede aniquilarnos, para que concibiendo un temor santo, despertemos del sueño en que nos tiene nuestra inconsideración, descuido y pereza»<sup>2</sup>.

1. Este trabajo se inscribe en el marco del Proyecto de Investigación HUM2005-06472-CO2-01/HIST financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia.
2. B.N. R/34858 (6). *Copia de carta escrita (el 12 de noviembre de 1755) por (Tomás Moreno) un profesor salmantino a un amigo suyo de esta Corte en que le descubre la verdadera causa física y natural del terremoto experimentado en esta península de España el día primero de noviembre de 1755.*

«porque todos conocen como católicos, que indignándose Dios contra los pecados de los hombres, envía estos castigos, los cuales no suceden puramente por causas naturales; y que cuando Dios usa de misericordia, porque ellos con su arrepentimiento aplacan su ira, cesan, y tienen fin»<sup>3</sup>

«los gritos y alaridos de la gente afligida causaba no menos espanto que los temblores, y parecían un juicio final»<sup>4</sup>.

«reconociendo que este (el terremoto de 1755) ha sido un Azote de su divina Justicia, cansada de tolerar la dureza y obstinación de nuestros corazones, debemos llenos de espanto y de temor, implorar su clemencia y su misericordia por el unico camino que es el de la Penitencia, y la reforma de nuestros vicios y costumbres, principalmente aquellos que más irritan su divina paciencia»<sup>5</sup>

«en todas partes se procura aplacar la ira de Dios con rogativas públicas, sacando las más devotas Reliquias en solemnes procesiones»<sup>6</sup>.

3. Biblioteca Histórica Universidad de Sevilla. A 111/021 (17). *Relación verdadera de los terremotos padecidos en el Reino de Valencia desde el día 23 de marzo de año 1748 y de las Rogativas que se hacen en la ciudad de Valencia y en otras partes del reino a Dios Nuestro Señor, para que aplaque su ira y cese este castigo.*
4. B.N. VE/200 (84). *Copia de una carta que el Padre prior del Convento de Santo Domingo de Soriano escribió al General de la orden de Predicadores, remitida por el reverendo Padre Provincial de Anglia al Convento de San Esteban de Salamanca, en 1638.*
5. RUBIO SALINAS, M.: *Carta pastoral que el ilustrísimo señor Don — Arzobispo de Mexico dirige al clero y pueblo de su Diócesis con motivo de las noticias que últimamente se han recibido de España, del Temblor de Tierra que en el día 1 de noviembre del año proximo pasado de 1755 se sintió con lamentables estragos en todo aquel Reyno.* Mexico, Imprenta de la Biblioteca Mexicana, 1756
6. Biblioteca Histórica Universidad de Sevilla. A 111/021 (18)

Es interesante, por lo ilustrativo que resulta, comenzar haciendo una atenta lectura y reflexión sobre los diversos fragmentos que inician este trabajo, entresacados de la documentación de la época, donde podemos observar las interpretaciones más comunes que se daba la sociedad del Antiguo Régimen, casi siempre en clave religiosa, tal y como se percibe en las palabras, transcritas en el primer párrafo, con que se refería un profesor salmantino a uno de los sucesos más terribles que padeció la península ibérica en el año 1755 cuando las ondas expansivas de un terremoto, cuyo epicentro se situó en la costa atlántica, alrededor de la ciudad de Lisboa, se extendieron por buena parte del territorio, incluido el norte de Africa, causando más o menos estragos en multitud de ciudades y lugares. La misma línea argumentativa para explicar estos fenómenos geológicos puede constatar-se en los párrafos insertados a continuación, referidos a similares sucesos acaecidos en 1748, 1638 y 1755, respectivamente. La fuerza del seísmo de 1755 originó una gran producción escrita, como luego veremos; todo el mundo hablaba de ello, tanto los que lo habían vivido de manera directa como los que simplemente tuvieron noticias al respecto por los relatos de los supervivientes y de otros testigos oculares u orales. Numerosos escritores, científicos, clérigos, autoridades civiles y religiosas, y gente común iban a dejar constancia de sus impresiones, haciendo todo tipo de cábalas, en los tratados académicos, relaciones de sucesos, diarios, sermones y correspondencia privada que se escribieron al efecto; en todas ellas podemos encontrar variopintas explicaciones, tanto de carácter científico o pseudo-científico, como religioso. Sin embargo, el hecho de que todavía a mediados del Setecientos, en plena época ilustrada, las interpreta-

ciones religiosas primaran sobre las que tenían una base científica es buena muestra de las coordenadas mentales por las que se regían las actitudes, reacciones y conductas de la gente, como podemos colegir del comentario de Juan Zúñiga acerca de los terremotos que recoge las creencias populares –y la suya propia– sobre ellos:

«sobre el uso del terremoto, está dividido el Mundo en tres partidos: Unos le miran, poco menos, que con desdén, como efecto de causa natural, y sin respetos a otra superior. Otros le consideran con estudio, le buscan su origen, y su nacimiento, escudriñando físicamente su causa, su formación, y su esencia; Otros prescinden de las cualidades de su ser, y solo contemplan su principio en lo moral. Los primeros me dan horror, los segundos fastidio, y edificación los terceros»<sup>7</sup> (...) Dios, pues, nos tiene varias veces prometido que, como no le ofendamos, nos dará lluvias y demás socorros, en los tiempos oportunos, sin otro objeto en esta demostración de beneficencia, que el que la tierra tribute cosechas y abundancia. Nuestras culpas no se lo dejan cumplir, porque no se purificó la condición; estas mismas son la causa de invertirse los temporales, y de esta inversión se originan los Temblores. Luego toda la influencia y causalidad están en nuestros delitos. Luego nosotros tenemos la culpa de estos Terremotos»<sup>8</sup>.

Asimismo, si nos fijamos en el tercer párrafo, la atmósfera y el ambiente que rodeaban al terremoto que se abatió el sábado 27 de marzo de 1638 en el Reino

7. ZUÑIGA, J.: *El terremoto y su uso. Dictamen del R.P.M.Fr. Benito Feijoo explorado por el licenciado –, que le dedica al Dr. Conde de Valparaíso*. Lisboa. Oficina de Joseph de Costa, 1756. (p. 33).

8. *Ibidem*, p. 40.

de Nápoles son identificados con el «juicio final» y, en esa línea argumentativa, casi podríamos decir apocalíptica, podemos observar cuáles son las respuestas religiosas y sociales ante los fenómenos —extraordinarios, y a veces terribles— de la naturaleza, descritos en el cuarto y quinto. Si esas argumentaciones, además, son analizadas desde la perspectiva de género, encontraremos en toda esa literatura los típicos comentarios que muestran la actitud displicente y misógina, ampliamente asumida por la sociedad de la época, que atribuye a las mujeres una inferioridad manifiesta; en este caso, al poner de relieve la (supuesta) incapacidad femenina para entender, en su justa medida, los hechos que le rodean:

«la fatalidad embargaba a los ciudadanos, y más las mujeres, en quienes las novedades más fácilmente imprimen, que la realidad desengañan. Lo que sueñan, creen, y lo que el Vulgo dice, abrazan; sin prevenir los fundamentos de la noticia para la creencia, ni lo difícil de la novedad para la creencia»<sup>9</sup>

El trabajo que voy a desarrollar a continuación, se ha articulado alrededor de los tres ejes que vertebran su contenido; en primer lugar, mostrar una cotidianeidad sumamente frágil, revestida de una calma más aparente que real, porque sobre ella se cierne la amenaza constante de hechos completamente fortuitos que escapan al control humano; sucesos, fenómenos

9. LLANO Y ZAPATA, J.: *Carta o diario que escribe D.— a su más venerado amigo y docto correspondiente el doctor don Ignacio Chirivoga y Daza, canónigo de la santa iglesia de Quito, donde da cuanta de todo lo acaecido en esta capital de el Perú, desde el viernes 28 de octubre de 1746 hasta 16 de febrero de 1747*. Madrid. Imprenta de Juan de Zúñiga, 1748 (p. 12).

y acontecimientos de todo tipo desencadenados por la naturaleza, que alteran el ritmo ordinario, que muestran su hostilidad siempre de forma catastrófica, acarreando desgracias y desastres, y que penden sobre sus vidas, sobre sus creencias, de forma permanente —como si de una espada de Damocles se tratara—, condicionando su mentalidad, su psicología y su comportamiento. Segundo, analizar las teorías, explicaciones e interpretaciones que se daba a sí misma la sociedad de la época y que nos acerca a los diferentes planos de la cultura —culto, oficial, popular, laica y religiosa. Esto significa ponderar el peso de la religión en las conciencias, en una sociedad todavía profundamente sacralizada que ve de forma especular en esa fragilidad la suya propia; que opone la debilidad y la insignificancia de la humanidad a la inmensidad todopoderosa de lo divino. Por último, las respuestas sociales e ideológicas con que la población reacciona ante ellos, a veces de forma espontánea y otras veces de forma inducida. Lógicamente, las implicaciones demográficas, económicas y políticas de las catástrofes naturales exigía a las autoridades tomar medidas paliativas de todo tipo en esos terrenos, como la realización de obras de arquitectura y albañilería —muros de contención de las aguas, por ejemplo— para recomponer los daños en las infraestructuras y evitar males mayores; asumir el traslado de los heridos a las instituciones hospitalarias y proporcionar sepulturas a los cadáveres; impedir el acaparamiento de los productos de primera necesidad hasta su distribución gratuita entre los supervivientes; o para garantizar —en la medida de lo posible— el orden público en la calle mediante su autoridad, evitando probables actos de delincuencia y proporcionando la seguridad suficien-

te para los que necesitaran transitarla<sup>10</sup>. Sin embargo, en este trabajo, voy a centrarme únicamente en las medidas adoptadas por las autoridades eclesiásticas, con el respaldo de las civiles, en el terreno de las ideas y mentalidades, y que solían ponerse a disposición de la sociedad, en medio de las catástrofes, bajo la forma de manifestaciones religiosas, devocionales y piadosas. Unas prácticas contempladas por la normativa eclesiástica que a veces rayaban en la heterodoxia pero que eran consentidas por las autoridades mediante un ejercicio de apropiación de aquellos elementos de la religiosidad popular que eran susceptibles de ser manipulados o tergiversados en función de sus intereses. Esas manifestaciones recibían total apoyo por parte de los afectados, quienes las asumían como una forma de auto-defensa a nivel personal y/o como protección colectiva ante fenómenos incomprensibles, debido a la premura, a la imperiosa necesidad que tenían de verse reconfortados en medio de la desgracia, justo en el preciso momento en que ésta sobrevenía. Además, iban a servir a la Iglesia y al Estado para mantener sometida a la población mediante un férreo control ideológico que, ejercido de forma conjunta, siempre favorecería sus intereses tanto a corto como a medio y largo plazo ya que con ellos se evitaba alteraciones sociales y episodios de inseguridad que podían poner en peligro el sistema vigente.

10. Para profundizar en todos esos aspectos, vid. ALBEROLA ROMÁ, A.: *Catástrofe, economía y acción política en la Valencia del siglo XVIII*. Valencia. Institució Alfons el Magnanim, 1999 y ALBEROLA ROMÁ, A. (coord.): *Agricultura, riesgos naturales y crisis en la España Moderna*. *Revista de Historia Moderna*. *Anales de la Universidad de Alicante*. 23. 2005

## EL DISCURRIR COTIDIANO ENTRE LA RUTINA Y LO IMPREVISTO, ENTRE LA NORMALIDAD Y LO EXTRAORDINARIO

Desde nuestra perspectiva actual, cuando exploramos el pasado y, más aún, las ideas y creencias que subyacen en las mentalidades colectivas de las personas que formaban las sociedades del Antiguo Régimen, una de las características que más atrae nuestra atención, como si de un elemento definitorio de aquellas sociedades se tratara, es, sin duda ninguna, su enorme fragilidad, su equilibrio inestable, su ficticia estabilidad que podía quebrarse en un segundo ante cualquier suceso extraordinario. Lo imprevisto y lo impredecible se conjugaban aleatoriamente haciendo frente a la normalidad y lo rutinario, alterando profundamente la vida cotidiana y arrastrando consigo, en numerosas ocasiones, consecuencias imprevisibles pero siempre funestas. Las claves de esa fragilidad podemos rastrearlas en la inseguridad colectiva ante un universo incomprensible que fluía a su alrededor con la autonomía suficiente como para convertirse en un potencial peligro para sus vidas; determinados misterios de la naturaleza, nunca suficientemente explicados con los conocimientos que poseían, ni tampoco susceptibles de serlo con razones más o menos creíbles, sembraban múltiples dudas en el imaginario colectivo. Y, si por un lado el mundo tangible era un permanente foco de preocupación, por la debilidad con que tenían que enfrentarse a muchos de sus sucesos, el mundo inmaterial se tornaba para ellos aún más amenazador toda vez que a la ignorancia ante el funcionamiento del mundo había que sumar el miedo al castigo divino, la incertidumbre ante la muerte y la angustia ante la condenación eterna. La impotencia de la ciencia para



contestar sus múltiples interrogantes predisponía a sus conciencias a confiar ciegamente en respuestas religiosas. De esta manera, la dialéctica existente entre ciencia y religión casi siempre inclinaba la balanza a favor de la fé; en un mundo fuertemente sacralizado todo va a estar girando alrededor de los designios divinos y las razones de la providencia, de ahí la importancia de adecuar las conductas a la normativa eclesiástica desarrollando determinadas prácticas religiosas.

Muchos de esos fenómenos desastrosos ocurrían durante la noche. La noche, reino de la oscuridad y de las sombras, extiende su influencia sobre la humanidad cuando ésta es presa fácil de sus misterios. Su oscuridad aparece como el medio habitual de las criaturas malignas, de los espíritus malvados y de los demonios; es una alegoría del infierno, espacio sin luz y mundo de los muertos. La noche es misteriosa, origen de terroríficas pesadillas; es también traicionera porque adopta un aspecto engañoso que confunde a la humanidad, y es temible porque despliega sus ataques aprovechando su indefensión y vulnerabilidad, cuando el sueño le impide estar alerta ante cualquier peligro que pueda sobrevenirle. El impacto que determinados sucesos va a tener en la conciencia colectiva se explican en parte cuando sabemos que fueron conocidos en un estado de semi-inconsciencia, en un ambiente onírico tan irreal y confuso como el que van a descubrir a su alrededor al despertarse.

En julio de 1526 Juan Dantisco, embajador polaco en la Corte de Carlos V entre 1524 y 1527, escribía dando noticias de un terremoto acaecido esos días que había comenzado de noche, cuando las tinieblas campan a sus anchas inundándolo todo:

«el cuatro de julio hubo aquí entre once y doce de la noche gran terremoto, que se repitió a las dos y a las cuatro de la madrugada, con menos intensidad y sin causar daños. Todos vaticinaban grandes desgracias»<sup>11</sup>.

Esa sensación de vulnerabilidad, de estar inerme ante lo que sucede, a que hemos hecho referencia es lo que se advierte en las siguientes palabras en torno al terremoto de Roma, ocurrido en 1713:

«... porque, ahora de las dos de la noche, en que el letargo del sueño daba a los cuerpos el más preciso descanso, empezó a temblar la tierra, gimió el aire, empezó el llanto y bravos los elementos a Roma pobre avanzaron»<sup>12</sup>

y también en el inicio de una serie de movimientos sísmicos que se abatieron sobre Perú de forma ininterrumpida durante los dos interminables años de 1746 y 1747:

«llegó la noche del día 28 de octubre, en que celebró la Iglesia la festividad de los Santos Apóstoles Simón y Judas: y pareciendo a la vista, que lo hermoso de la luna envolvía en la claridad benévolos aspectos, se experimentaron en ella malévolos influjos. Pero cuando no se oculta en lo hermoso un engaño, en que

11. GARCÍA MERCADAL, J.: *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Madrid, 1962. Tomo I-2, (p. 807).
12. Biblioteca Histórica de la Universidad de Sevilla. A 110/069 (29). *Nueva relación y curioso romance, en que declara los Terremotos de Roma, lástimas que hubo, sin poderse favorecer unos a otros; y así se escribe esto, para que todo cristiano tome ejemplo, y temamos a la ira de Dios. Sucedió este presente año de 1713.*

disfrazándose la ruina con accidentes de belleza, con lo mismo que alhaja ofende, ¿y lo que en ella al principio parece lisonja, después se manifiesta daño? Venenoso imán, en que su mismo atraer es arruinar»(...) «Eran ya las diez y media de la noche, cinco horas y tres cuartos antes del plenilunio, cuando moviéndose la tierra con tan extraña concursión parecía que, rotas las oficinas subterráneas salían como enemigos de aquella el agua, fuego y aire para acabar cada uno con su violencia lo que la voracidad del otro perdonase»<sup>13</sup>.

Asimismo, según los testimonios que dejó escritos el cura párroco de Yaiza, Andrés Lorenzo Curbelo sobre la erupción del volcán Timanfaya en la isla canaria de Lanzarote, cuya intensa actividad volcánica duró seis años, también comenzó de noche:

«el primer día de septiembre del año 1730, entre las nueve y las diez de la noche, se abrió de pronto la tierra. Cerca de Timanfaya se elevó una gigantesca montaña escupiendo llamas enormes que ardieron incesantemente durante diecinueve días»<sup>14</sup>.

Algunas veces estos fenómenos no llegaban de improviso; habían sido previamente «anunciados» por personas rodeadas de un halo de santidad que les otorgaba el carisma y la credibilidad suficiente como para ser escuchadas; dotadas de una cierta clarividencia, afirmaban percibir pequeñas señales procedentes del mundo inmaterial con las que creían adivinar el futuro. Esos vaticinios podían ser asumidos por la gente, o no ser dignos de crédito, como ocurrió en los terremotos del Perú, citados anteriormente:

13. LLANO Y ZAPATA, J.: *Carta o diario que escribe D.*— (p. 1).

14. *Lanzarote*. Ediciones A.M. Arrecife, 2003 (p. 88).

«... En Lima, mes y medio antes del terremoto, la madre Teresa de Jesús, de más de cien años de edad, religiosa del monasterio de las Descalzas de San José de esta ciudad, persona de muy sobresaliente y conocida virtud, dijo a su confesor, Don Joseph Gonzalez Terrones, capellán de aquel monasterio, que la ira de Dios estaba sobre esta ciudad y sus habitantes; y que ella moriría antes de experimentar los efectos de la Divina justicia, como así sucedió, falleciendo trece días antes del terremoto...»<sup>15</sup>.

ya que cuando el confesor comunicó esa información al Provisor del monasterio, todos creyeron deberse «este aviso a defectos de su ancianidad»<sup>16</sup> y solo los recordarían más tarde, en plena vorágine de los temblores.

Eran también el instrumento mediante el cual el Dios justiciero pretendía llamar la atención de reyes y poderosos para que se apartaran del camino de la soberbia, el orgullo y el deseo de poder; una manera de revelarles los efectos de la vanidad y la caducidad de la vida, advirtiéndoles de que solo serían perdurables —su nombre, sus gestas, sus estados— siempre que la divinidad lo estimara oportuno. Y lo hacía por medio de sus ministros, en este caso el arzobispo de México, a propósito del terremoto de 1755:

«Las funestas noticias que acabamos de recibir de España han llenado nuestros corazones de tanta lástima y compasión como espanto y asombro, de los terribles efectos de la indignación divina, experimentada en el día 1 de noviembre del año próximo pasado (...) así se burla Dios de los mortales! Así deshace en un instante los trabajos de muchos siglos! Sin que basten

15. LLANO Y ZAPATA, J.: *Carta o diario que escribe D.* —, p. 29.

16. LLANO Y ZAPATA, J.: *Ibidem*, p. 30.

a preservarlos de su ira ni las reglas del Arte, ni los preceptos de la Arquitectura, ni la materia de que se fabricaron, ni el nombre de los que los levantaron o erigieron, ni el fin a que se destinaron o consagraron; porque basta solo una mirada de sus ojos airados hacia la tierra para que (...) se estremezca y mueva, arruinándose a sí, a sus Montes, que al contacto solo del dedo de Dios se disuelven en humo, a sus ciudades, a sus edificios, a sus templos, a sus torres, a sus colosos, a sus murallas, a sus pirámides, y a cuanto la Religión, la Vanidad, la Superstición y por último la temeridad de sus hijos ha construido sobre ella y de ellas misma»<sup>17</sup>.

La cuestión es que los problemas nunca venían solos. Solían aparecer acompañados de otras consecuencias igualmente calamitosas para el conjunto de la sociedad; al caos subsiguiente provocado por el fenómeno natural en sí y su impacto entre las gentes, habría que añadir la ruina de las ciudades, la caída de los muros, el hundimiento de los edificios, las muertes accidentales y otros problemas que proporcionan quebraderos de cabeza a las autoridades: en primer lugar, la difusión de epidemias asociadas a la desgracia, la falta de víveres, de agua y de abrigo; el hecho de quedarse sin casa, dejaba expuestos los cuerpos a las inclemencias del tiempo aumentando los riesgos de contraer o padecer determinadas enfermedades. En el terremoto de Perú se calculó que «después del terremoto han muerto más de dos mil con la epidemia de tabardillos, dolores pleuríticos, profluvios de vientre y hepáticos»<sup>18</sup>. Segundo, el hambre, consecuencia de

17. RUBIO SALINAS, M.: *Carta pastoral que el ilustrísimo señor Don —* (pp. 1-3).

18. LLANO Y ZAPATA, J.: *Carta o diario que escribe D—*, p. 23.

la falta de alimentos por la ruina de los campos, del destrozo de las cosechas y de la pérdida de las viviendas; en ese sentido, refiriéndose al terremoto peruano, se dice que a las numerosas muertes:

«siguióse también el hambre, especie de tempestad que envuelve la fatiga, trae la desesperación; lima sorda de los mortales, que sin acabarlos los consume; llave maestra de las enfermedades, y puerta franca de las pestes, que consumiendo la sustancia de los vivientes, y acabando las buenas cualidades que los componen, les deja expuestos a los males, y como constituidos en tal estado con mayor peligro de sus vidas»<sup>19</sup>

En tercer lugar, la carestía de los alimentos, además de su escasez; un problema que claramente trasciende el marco de lo puramente catastrófico para convertirse en un problema político, ya que venía determinado por el acaparamiento y la especulación de los productos de primera necesidad por parte de gente sin escrúpulos que pretendía enriquecerse a costa de las calamidades colectivas y del sufrimiento ajeno; en el curso del terremoto peruano citado era común encontrar que «lo que antes se vendía por uno se daba entonces por cuatro»<sup>20</sup>; y cuarto, el aumento de latrocinios, pillaje y homicidios en el ambiente de inseguridad que se vivía como consecuencia de los desastres.

## LAS FRACTURAS DEL RITMO COTIDIANO

Todos esos sucesos a los que venimos haciendo referencia pueden ser considerados como elementos des-

19. LLANO Y ZAPATA, J.: *Ibidem*, p. 5.

20. LLANO Y ZAPATA, J.: *Ibidem*, p. 6.

estabilizadores, bien como detonantes, bien como precipitantes pero siempre, a la postre, son los responsables directos de que la fatalidad se impusiera sobre la normalidad provocando importantes fracturas en el seno de la sociedad, además de trastocar la realidad y alterar la psicología de la gente. Casi todos los imponderables a que vamos a hacer referencia se debían a la naturaleza, movida a impulsos de su propia autonomía al compás de los ciclos anuales, a la sucesión de las estaciones, a las condiciones del clima y de la temperatura, a los fenómenos meteorológicos y astrológicos, y a ciertos movimientos geológicos que la convulsionaban internamente con las consecuencias que ya hemos indicado.

a) Si se analizan las condiciones climatológicas y las fluctuaciones del clima más allá de los parámetros considerados normales en la dinámica de sucesión de las estaciones, hay fenómenos que siendo absolutamente comunes cuando transcurren con normalidad, sus anomalías e irregularidades, en determinadas circunstancias, podían deparar todo tipo de adversidades como sucede con las precipitaciones, en su doble vertiente; es decir, cuando caía con más fuerza de la normal podía convertirse en lluvias torrenciales originando consecuencias funestas en forma de riadas, avenidas y crecidas de los ríos e inundaciones, anegando los campos, dificultando las comunicaciones y el transporte, provocando devastación a su paso con la ruina en los edificios y causando muertes humanas y/o de animales.

En noviembre de 1776 una incesante lluvia que se abatió sobre Valencia durante veinticuatro horas originó el aumento anormal del caudal del río, provocando una riada que causó problemas amenazando con interrumpir la normalidad cotidiana tanto en la

capital del reino como en las poblaciones aledañas, como expresaba en una carta remitida a Madrid por el Regente de la Audiencia

«ha crecido tan excesivamente el río de esta ciudad que nos tiene con algún cuidado, y recelosos de la avenida que puede ocurrir motivada de las aguas que hayan caído y sigan en los términos del contorno de esta capital»<sup>21</sup>

Ese alarmismo, teñido con visos de catastrofismo, vivido por la población quedaría muy bien reflejado en las crónicas, relatos y relaciones que sobre estos hechos escribieron algunos dietaristas, como Fray Joseph de Rocafort:

«(el río) despidió tanta agua y tan fuerte que jamás se ha visto otra igual. A las onse horas, de dicho día 4, se vio venir desde Paterna hasta Valencia, por medio de la huerta, tal inundación de agua que pensaban quedar aogados todos los de aquella parte, salió un barranco que llaman el Palmar, y no es posible decir el daño que ocasionó en las barracas, alquerías y campos por donde pasó»<sup>22</sup>.

En el otro extremo, la ausencia de pluviosidad era igual de terrible, ocasionando numerosas desgracias entre las poblaciones afectadas, que verán empeorar sus condiciones de vida y de alimentación, haciéndolas más vulnerables a la enfermedad, como podemos

21. Citado por ALBEROLA ROMÁ, A.: *Catástrofe, economía y acción política...* (p. 297).

22. Citado por ALBEROLA ROMÁ, A.: «Sequía, lluvias torrenciales y transporte fluvial de madera: las avenidas del río Turia del otoño de 1776». *Agricultura, riesgos naturales y crisis en la España Moderna. Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*. 23. 2005 (p. 65)



observar en el siguiente testimonio referido a una sequía padecida por la ciudad de Orihuela en el año 1758; una de las muchas referidas a lo que el profesor Alberola reconoce como «el principal problema climático para las tierras de la fachada mediterránea»<sup>23</sup>:

«es notoria la esterilidad y falta de lluvias que en tiempo del sementero y demás sucesivo hasta el presente mes en estos países y en el de la villa de Aspe; que los vecinos de esta (...) sembraron mucho de la especie de trigo y cebada, anís y cominos al parecer sin la suficiente sazón y con la esperanza de que nacería si en adelante llovía. Que por falta de aguas el sembrado que ha nacido podrá producir la simiente que su dueño expendió, bien entendido que los de esta calidad, que es la mejor, no alcanzará a la cuarta parte y ésta podrá producir la simiente si el tiempo le acude; que la cosecha de granos en Aspe (...) es una de las principales para su subsistencia, que la otra de vino también principal en el presente año considera por su inteligencia que por el daño que trae de la langosta en los pasados y de sequía en el presente harán bastante de mantenerse las plantas, y que estas podrán producir la mitad más o menos del fruto que devieran si el tiempo les acude...»<sup>24</sup>.

b) Las oscilaciones de la temperatura eran otro foco de problemas ya que podían darse determinadas variaciones térmicas que, de forma anormal, acarreaaba consigo oleadas de frío o de calor, grandes nevadas, heladas, intensas nieblas, aumentos de la pluviosidad

23. ALBEROLA ROMÁ, A.: «La percepción de la catástrofe: sequía e inundaciones en tierras valencias durante la primera mitad del siglo XVIII». *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*. 15 (1996) (p. 50).

24. Citado por ALBEROLA ROMÁ, A.: *Ibidem* (pp. 257-269).

y de la humedad, fuertes vientos que podían tornarse en huracanes, tormentas de todo tipo, rayos, centellas, pedrisco y granizo, con las mismas consecuencias fatales para la sociedad como los descritos anteriormente.

Ante esos fenómenos la población se encontraba vulnerable e impotente, y de ello da buena prueba numerosos testimonios, como el de un viajero que se hallaba de paso por Cataluña en octubre de 1787; en una carta dirigida a un diario de la época cuenta que, estando alojado en una posada, fue testigo de una tormenta acompañada de rayos y centellas que quebró la vida de las personas que la regentaban; no solo se vino abajo el edificio, causando lesiones a los dos criados y al posadero sino que la mujer, en avanzado estado de gestación, padeció tales alteraciones psicológicas que se temía un aborto prematuro, a pesar de que había salido ilesa del accidente<sup>25</sup>. En un instante, negocio y familia destrozadas.

El granizo y el pedrisco tenían efectos particularmente negativos sobre la agricultura ya que al destruir brotes y frutos no solo impedía futuras cosechas sino que, además, dejaba yermos los campos. A propósito de una serie de tempestades que, acompañadas de pedrisco, azotaron la comarca del Alto Palancia, en el reino de Valencia, durante el verano de 1757, un memorial realizado por los regidores de dos de las poblaciones afectadas decía al respecto:

«tan recia tempestad que se apedreó todo aquel termino (...) de manera que han dejado sin ojas los arboles, los frutos de granos perdidos, la uva y los otros frutos pendientes enteramente cortados y

25. *Diario de Madrid*. 23 de octubre de 1787.

echados por tierra, siendo tal el daño que causó que ni el cuidado de labradores (...) podrá restablecerlo en muchos años»<sup>26</sup>.

Estos fenómenos naturales eran percibidos como señales provenientes del mundo sobrenatural que casi siempre anunciaban desastres que iban a sobrevenir de forma inminente, como podemos observar en la *Crónica de Bolonia* de 1504 donde se lee:

«estaban los ciudadanos compungidos porque veían repetidas veces algunos signos espantosos, que eran indicio de una inminente ruina; de tal modo que soplaron fieros e impetuosos vientos que arruinaron muchas casas y arrancaron árboles numerosísimos: y bajó agua del cielo y granizo en tanto acopio y acompañada por tantos rayos, truenos y centellas que cada cual atónito se quedaba»<sup>27</sup>.

c) Cuando la tierra se ponía a temblar la gente huía despavorida sin saber qué hacer ni a dónde ir, sin encontrar un lugar en el que guarecerse, ni tampoco a quién acudir; desesperada por la angustia de hundirse sin remedio en las entrañas de la tierra, permanecía muda e impávida mientras creía enfrentarse al fin de los tiempos, temiendo el castigo divino por sus pecados. Quizás de todas las catástrofes era la que más temor solía inspirar, ante las que el hombre se encontraba más inerme y debilitado, como podemos colegir de las siguientes palabras, tratando de ofrecer una correcta definición:

26. Citado por ALBEROLA ROMÁ, A.: *Catástrofe, economía y acción política* (p. 193).

27. Citada por CAMPORESI, P.: *El pan salvaje*. Madrid. Editorial Mondibérica, 1986 (p. 106)

«es el terremoto la más funesta verdasca (sic) de la ira divina, con que azota a los hombres su pesada mano. Tragedia horrible, formidable asombro, a cuyas violentas concusiones nada hay seguro. Parece que el infierno gime, y que suspira aquella funesta gruta, haciendo manifiesto su infeliz destino con estrépitos tan lamentables»<sup>28</sup>.

Fray Antonio de Remesal en su *Historia General de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapas y Guatemala* recoge testimonios de los testigos que se encontraban en Santiago de los Caballeros en el año de 1541, cuando estalló el terremoto, y escribe:

«afirmaron muchos haber visto en el aire feísimos fantasmas, al modo que pintan los demonios. Otros decían que oyeron grandes alaridos y terribilísimas voces que les causaban pavor y miedo»<sup>29</sup>.

Quizás este fenómeno geológico es el que ha recibido una mayor atención por parte de los estudios históricos modernistas, destacando, con mucho, el denominado terremoto de Lisboa (1755) que se ha convertido en objeto historiográfico, junto a otros que se dieron en las tierras americanas pertenecientes a la monarquía española<sup>30</sup>, en parte también, como decía

28. MARTINEZ MOLES, F.: *Disertación phisica: origen y formación del terremoto padecido el día primero de noviembre de 1755. las causas que lo produjeron y las que a todos les producen*. Madrid, 1755.

29. Citado por CARO BAROJA, J.: *Vidas mágicas e Inquisición*. Madrid. Istmo, 1992. Tomo II (p. 119).

30. POIRIER, J.P.: *Quand la terre tremblait*. París. Odile Jacob, 2004 y *Le tremblement de terre de Lisbonne. 1755*. Paris. Odile Jacob, 2005. PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA, M<sup>a</sup> E.: *La historia eruptiva de los volcanes hispanoamericanos (siglos XVI al XX)*. Lanzarote. Editorial Casa de los Volcanes, 2002 y *Desastres*

al principio, porque ese terremoto desató una gran producción escrita en la época<sup>31</sup>. Y no sólo entre los católicos; también los protestantes sintieron la necesidad de definirse frente al terrible suceso, atribuido a la cólera divina. En todas partes, calvinistas y puritanos intentaban alertar a los fieles para inducirles a la piedad y aplacar por ese medio el castigo divino; así pues, desarrollaron una oratoria enorme difundida en numerosos sermones que hablaban del terremoto y publicaron gran cantidad de opúsculos, donde podemos destacar a John Wesley, padre del metodismo, quien escribió una obra titulada *Serious Thoughts Occasioned by The Earthquake at Lisbon* (1756) donde atribuye la autoría del mismo a Dios, y la causa a los pecados de los hombres. En esa misma línea se postulaban tanto el pastor Joahn Samuel Preu en su *Essai de sismotheologie*, publicado en 1772 como el jansenista Laurent-Etienne Rondet en sus *Reflexions sur le desastre de Lisbonne et les autres phenomenes qui ont accompagné ou suivi ce desastre* (1756)<sup>32</sup>.

*naturales y ocupación del territorio en Hispanoamérica*. Huelva. Publicaciones de la Universidad, 2004.

31. Véase una muestra, además de otras citadas a lo largo del trabajo, en B.N. VE 1422/19, *Breve compendio de las innumerables lamentables ruinas y lastimosos estragos que a la violencia y conjuración de todos cuatro elementos que experimentó la ciudad de Lisboa en 1755*, o SANZ, A.: *Copia de carta escrita por el padre guardián del real convento de Mequinez y Vice-prefecto Apostólico de las Santas Misiones que en las partes de Barbería conserva la religiosa provincia de San Diego, de RR.PP. Francisco Descalzos al Padre Procurador de ellas (se da noticia de los destrozos del temblor en distintas ciudades de Marruecos en 1755)*. Madrid. Imprenta de Antonio Sanz, s.a.
32. Vid. POIRIER, J.P.: *Le tremblement de terre...especialmente el capítulo quinto*.

Aunque su epicentro se situó en la costa atlántica, y las ciudades más maltratadas se situaban en esa fachada, la fuerza de sus ondas expansivas se extendieron por el sur hasta Marruecos y por el centro de la península hasta alcanzar la Corte, provocando el hundimiento de edificios, algunos de ellos religiosos, como le sucedió a la parroquia de San Miguel de los Octoes, cuya estructura —especialmente su capilla mayor— se vino completamente abajo, quedando hasta tal punto demolida que hubo de ser reconstruida casi en su totalidad poco después<sup>33</sup>.

Muy pronto sus efectos fueron conocidos por el resto de la monarquía, llegando hasta las tierras americanas donde las autoridades eclesiásticas se apresuraron a utilizarlo como advertencia para que los feligreses adecuaran sus conductas y costumbres a las normas religiosas, como exhortación a la humildad y la penitencia:

«reconociendo que este (el terremoto de 1755) ha sido un Azote de su divina Justicia, cansada de tolerar la dureza y obstinación de nuestros corazones, debemos llenos de espanto y de temor, implorar su clemencia y su misericordia por el unico camino que es el de la Penitencia, y la reforma de nuestros vicios y costumbres, principalmente aquellos que más irritan su divina paciencia»<sup>34</sup>

33. FRANCO RUBIO, G.A.: *La iglesia secular de Madrid en el siglo XVIII. Un estudio socio-económico*. Madrid. Editorial de la Universidad Complutense, 1986.

34. RUBIO SALINAS, M.: *Carta pastoral que el ilustrísimo señor Don — Arzobispo de Mexico dirige al clero y pueblo de su Diócesis con motivo de las noticias que últimamente se han recibido de España, del Temblor de Tierra que en el día 1 de noviembre del año proximo pasado de 1755 se sintió con lamentables estragos en todo aquel*

d) La erupción de los volcanes era otra de las grandes pesadillas de la época. La visión de la tierra explosionando y escupiendo fuego era verdaderamente terrorífica y el hecho de ver cómo sus entrañas vomitaban lava, cenizas y lapillis que destruían a su paso todo lo que encontraban, suponía horrores añadidos. De nuevo son los territorios americanos y las islas canarias las que proporcionan abundante información sobre los sucesos relacionados con el vulcanismo activo de dichas zonas. En la isla de la Palma, hubo erupciones importantes de manera intermitente en los años 1585, 1646, 1677/78 y 1712. En Tenerife hubo uno muy importante en 1706 que tuvo importantes consecuencias en la estructura económica de la isla ya que sobre todo afectó al puerto de Garachico, provocando su ruina, lo que hizo necesario trasladar su hasta entonces pujante actividad comercial al de Santa Cruz de Tenerife<sup>35</sup>. Y en Lanzarote, desde el 1 de septiembre de 1730 al 16 de abril de 1736 hubo constantes y continuadas erupciones del Timanfaya, con veinticinco cráteres abiertos, que dejaron sepultadas definitivamente más de una decena de poblaciones, quedando puntualmente registradas en el testimonio escrito por el cura párroco de Yaiza, al que hemos aludido anteriormente. Durante todo ese tiempo se mantuvo fiel a la idea de proporcionar toda la información

*Reyno*. Mexico, Imprenta de la Biblioteca Mexicana, 1756, p. 15.

35. QUINTANA ANDRES, P.: «Las catástrofes volcánicas y la transformación del paisaje agrario en Canarias durante la edad Moderna», en ALBEROLA ROMÁ, A. (coord.): *Agricultura, riesgos naturales y crisis en la España Moderna. Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*. 23. 2005 (pp. 233-259).

posible sobre lo que estaba sucediendo, y es curioso como sus palabras denotan cierto estupor, al describir –maravillado– una actividad impredecible ajena a cualquier regla, que parecía más bien estar movida por el capricho:

«a veces la lava corría como el agua, mientras que en otras ocasiones se quedaba en calma, como un reguero de miel»<sup>36</sup>.

En la *Crónica* de Diego de Ocaña, escrita a principios del siglo XVII, se encuentran recogidas las impresiones de un español que sobrevivió a los terribles desastres que causó en Arequipa y su comarca la erupción del volcán Huainaputina, cuya actividad se mantuvo incesante desde el 19 de febrero al 15 de marzo de 1600:

«y dijo que viniendo él caminando con dos indios que con él entraron por aquel paraje de Puquiña, vino de repente tan grandísima tempestad de piedras vivas como piedra pómez y tanta tierra que parecía que el mundo se hundía; y que en breve tiempo se hallaron todos cercados de tierra y piedras, que no podían caminar; y que venía esta tierra revuelta con tanto fuego que quemaba donde caía...»<sup>37</sup>

De la misma manera, también el reino de Chile se vería convulsionado por la actividad volcánica a mediados del siglo XVII. Concretamente, según documenta el jesuita Diego Rosales en su *Historia general del Reino de Chile* (1646), la erupción del volcán Llaima en 1640 registró también una gran intensidad,

36. *Lanzarote*. Ediciones A.M. Arrecife, 2003 (p. 89).

37. Citado por M<sup>a</sup> E. PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA: *La historia eruptiva de los volcanes...* (p. 92).



dejando a su paso ruina y desolación y ocasionando innumerables destrozos por doquier, como estos que podemos leer a continuación:

«despedazó cerros, tronchó arboles, y vomitando ceniza, y piedra y azufre, terraplano las lagunas, detuvo los ríos, y rebalsados inundaron la tierra, hasta que rompieron por varias partes, corriendo sus aguas calientes de las piedras, y ceniza, y espesas como legía. cocieronse los peces, y ardian los riscos como si fueran leña seca»<sup>38</sup>.

Sobre los producidos por la erupción del volcán Llai-ma, en febrero de 1640, Alonso de Ovalle escribe lo siguiente:

... «y fue así que en la tierra y jurisdicción del cacique de Aliante, reventó un volcán, y comenzó a arder con tanta fuerza, que arrojaba de dentro peñascos, y grandes montes encendidos con tan formidable estruendo, que el espanto, y pavor, afirman mal parieron todas las mujeres, que en aquel contorno había preñadas»<sup>39</sup>

también la zona ecuatoriana se vería convulsionada por el vulcanismo; de nuevo la descripción sobre la erupción del volcán Cotopaxi a finales del siglo XVII es buena muestra de su devastación:

«causó tanto estrago que fue la ruina que la desoló y con tantas desgracias, que después del terremoto con que hizo los edificios sepultura de tres partes de las

38. Citado por M<sup>a</sup> E. PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA: *Ibidem*, p. 107.

39. OVALLE, A.: *Histórica relación del Reino de Chile y de las misiones y ministerios que ejercita en él la Compañía de Jesús*. Roma, 1646. Citado por M<sup>a</sup> E. PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA: *Ibidem*, p. 108

cuatro de sus vecindarios, sucesivamente desató dos torrentes de fuego y humo, y todo corriente más que un río, que lo primero ocupó el aire y oscureció el horizonte, y lo segundo inundó la campaña, arrebató los fragmentos del destrozo y los condujo al río de Alaques, y éste al de Pastaza, que se incorporan en el de Marañón, a cuyas riberas tienen sus misiones los Padres de la Compañía; y viendo pasar tanta multitud de cadáveres, unos enteros y otros hechos pedazos, de ambos sexos, estados, castas y edades, ganados y animales de todas especies, piezas de edificios, muebles, adornos y menajes de iglesias, casas y haciendas»<sup>40</sup>.

e) En cuanto a las reacciones que provocaban entre las gentes los fenómenos celestes del tipo de los eclipses y/o cometas son múltiples y, a menudo, dispares; entre los eruditos las había con una base más o menos científica, donde se pueden adivinar ya avances y certezas significativas. Junto a ellas, a un nivel generalizado, se encuentran otras de carácter espontáneo e imbuidas de angustia y desesperación, siendo las que mejor conectan con las creencias profundas de las masas populares, que ve en ellos la inminencia, y la antesala de todo lo que precedería la llegada del fin del mundo.

Ambroise Paré, el célebre médico francés al servicio de los Valois cita, entre los prodigios celestes incluido en su obra *Monstruos y prodigios* un eclipse ocurrido el 19 de julio de 1550 en la región alemana de Sajonia:

40. ALSEDO Y HERRERA, D.: *Plano geográfico e hidrográfico de la Real Audiencia de Quito*. 1766

«se vió en el aire a un gran ciervo rodeado de dos grandes ejércitos que hacían gran ruido mientras combatían, y al instante cayó sangre sobre la tierra, como una fuerte lluvia; y el sol se hendió en dos pedazos, de los que uno parecía haber caído al suelo»<sup>41</sup>.

Asimismo, en la Francia del siglo XVII un eclipse anunciado había provocado

«tal espanto en los corazones que incluso algunos de los sabios sintieron resquebrajada su constancia; todos corrían al tribunal de la confesión para expiar sus pecados y ocurrió entonces una cosa divertida en la ciudad de Lyon porque un cura, viendo que era abrumado por sus feligreses, que en tropel le pedían confesión, se vió obligado a subir al púlpito, y advertir al pueblo que no era necesario tener tanta prisa porque el arzobispo había pospuesto la solemnidad del eclipse hasta el domingo siguiente»<sup>42</sup>.

Las auroras boreales eran otro de los fenómenos celestes que causaban espanto ya que eran representados en el imaginario colectivo como verdaderas batallas que libraban en el cielo las huestes celestiales con las demoníacas. Es uno de los errores comunes que describe Feijoo en su Carta IX del tomo primero titulada «De las batallas aéreas y lluvias sanguíneas»:

«nótase por lo común en la aurora boreal un tumultuante incendio, una como guerra luminosa. Osténtase como encendida, o de color sanguíneo una parte del cielo; y varios rayos de luz diferentemente colorados, más o menos claros, alternadamente se

41. PARE, A.: *Monstruos y prodigios*. 1561. Reedición de Siruela. Madrid, 1987 (pg. 139).

42. DE VILLY, J.: *La tumba de la astrología*. 1657 (citado por DELUMEAU, J.: *El miedo en Occidente*. Madrid. Taurus, 1989).

vibran, como astas arrojadas con suma violencia de la parte Norte hacia el Zenit, pareciendo que chocan unos con otros. Este espectáculo se varía de muchas maneras; pero conservando siempre la representación de combate, o guerra celeste»<sup>43</sup>.

Esa afirmación le servía para contraponer el mensaje, en clave religiosa, asumido por la sociedad española a propósito de una aurora boreal ocurrida durante el mes de diciembre de 1737, de la que daba cuenta la *Gaceta de Madrid* refiriendo que dos o tres religiosos de una de las comunidades de Madrid «aseguraron constantemente haber oído el estridor o estrépito que hacía el encuentro de las llamas de que se componía el fenómeno»; sin embargo, ni él ni otros monjes de su convento habían oído nada<sup>44</sup>.

## EL *DIES IRAE* EN LAS MENTALIDADES COLECTIVAS. LAS RESPUESTAS SOCIALES

Las reacciones humanas ante esos fenómenos, percibidos como castigo divino, originaba sentimientos enfrentados que podían llegar a provocar desgarros internos; el hecho de sentir dolor, humillación, pesadumbre y miedo al mismo tiempo que rabia ante las desgracias sobrevenidas, hacía pendular a los individuos entre la resignación y la esperanza, entre la confianza y la desesperación, entre la humildad y la ira, entre el pánico y la locura, lo que podía acarrear grandes desequilibrios de carácter psicológico. Desde

43. FEIJOO, B.: *Teatro Crítico Universal*. Tomo I, Carta IX (pp. 112-133) p. 115.

44. *Ibidem* (p. 116).

el momento en que la sociedad asume que las desgracias y calamidades se deben a la acción de Dios como respuesta al comportamiento de los hombres, la maquinaria ideológica, con todos los instrumentos religiosos a su servicio, se pone en funcionamiento para intentar neutralizar la ira divina con la expiación y la penitencia. Esto suponía desplegar una actividad frenética, a veces en medio de grandes dificultades por la escasez de medios y ruina en que se encontraban, en la que se combinan una práctica sacramental intensa con la celebración de oficios religiosos de todo tipo, donde se puede destacar las misas más o menos multitudinarias, las confesiones masivas y, por encima de todo, las procesiones. Que éstas llegaran a ser el recurso propagandístico más eficiente para impregnar al conjunto de la sociedad del mensaje contenido en ellas que se pretendía difundir, se explica, fundamentalmente, por tres razones: por el carácter público del espacio donde se desarrollan –la calle– lo que implicaba disponer la propia organización de la ciudad a su servicio, haciendo así muy difícil o casi imposible, permanecer indiferente a su realización; por la connivencia estrecha de las autoridades civiles y eclesiásticas mostrada en ellas a través de la presencia física de sus ministros; y por la variada tipología que desarrollaron.

En el auto de procesamiento de Ana Domengue, incoado en la ciudad de Barcelona en 1611, se describe una procesión de rogativa impetrando la lluvia ante la pertinaz sequía con que estaba siendo azotada la comarca. Las circunstancias que la rodean muestran cómo, en ocasiones, los fallos humanos impedían que se lograra lo impetrado. Sin embargo, eso no era óbice para que la fe permaneciera inquebrantable y los fieles

buscasen remediar los errores dirigiéndose a las más altas instancias divinas:

«Habiendo aquí en Perpignan una grande necesidad de agua, se hacían muchas procesiones, e hicieron una del devoto crucifijo de San Juan, que dicen es uno de los que hizo Nicodemus y dicen nunca habían sacado esta santa figura sin que lloviese luego. Esta procesión la hicieron de noche. No fue servido Nuestro Señor de dar agua. A las apariencias parecía iba la procesión muy devota, que iban las religiones y muchos disciplinantes y habían acudido las gentes de los lugares. Preguntamos a nuestra madre qué era la causa de que Nuestro Señor no nos hacía misericordia de llover. Nos dijo que la procesión que habían hecho no era como había de ser (...) que no habían pasado su santa figura por donde la habían de pasar, sino que habían torcido el camino por hacer complacencias (...) y que importaba que los disciplinantes derramasen la sangre hasta la tierra si no se habían confesado (...) Nos dijo Nuestro Señor: «Esposa mía, no abriré los cielos hasta que vuelvan a hacer una procesión de mi santa figura y que pasen por donde pasan las del santísimo sacramento, y que después haya llovido, hagan otra dándome gracias»<sup>45</sup>.

En este otro caso, las rogativas se hacen para intentar frenar una plaga de langostas que estaba diezmando las cosechas; esta vez, además, se cuenta con la potencial ayuda sobrenatural que puede prestar a los fieles la presencia de reliquias de santos:

«No siendo suficientes las grandes providencias con que ha acudido Madrid a la extinción de la langosta,

45. RHODES, E.: «Y yo dije Sí Señor. Ana Domenge y la Inquisición de Barcelona», en GILES, M.E. (ed.): *Mujeres en la Inquisición*. Barcelona, 2000 (p. 182).

se determinó de orden de Su majestad, una procesión general con las Reliquias de los santos cuerpos de San Isidro y María de la Cabeza, su esposa, Patronos de Madrid, el domingo 26 por la tarde, que se ejecutó con indecible concurso y devoción, causándola grande la piedad con que sus Majestades adoraron las prodigiosas Reliquias en su palacio, desde donde bajando por la Puerta de la vega, dieron vista a los necesitados campos; allí se colocaron sobre un primoroso altar de vistosas grutas de hierbas y flores, donde se hizo la rogativa; y pasando a colocar el cuerpo de Santa María de la Cabeza en la real iglesia de Nuestra Señora de la Almudena, se continuó la procesión hasta dejar el de San Isidro en su capilla, prosiguiendo en rogativas las comunidades religiosas los tres días siguientes, a los dos santos cuerpos y a la capilla de Nuestra Señora de Atocha. Las mismas rogativas se han repetido en los lugares del contorno»<sup>46</sup>.

Y en el que sigue se ofrece información sobre las rogativas que se hicieron en Valencia tras el terremoto ocurrido en el mes de marzo de 1748, durante tres días seguidos, del 27 al 29, en las iglesias principales de la ciudad, bajo la mirada de imágenes y reliquias de los patronos y otros santos protectores, con la asistencia y acompañamiento de las órdenes religiosas:

«apenas se vió en Valencia este espantoso castigo que suele Dios enviar al mundo por los pecados de los hombres (...) hicieron tres días de rogativas en la santa iglesia metropolitana, expuesto el Santísimo Sacramento y la imagen de Nuestra Señora de los Desamparados, San vicente Mártir y San Vicente Ferrer, patronos principales de esta ciudad y reino; de San Luis Obispo de Tolosa, cuyo sagrado cuerpo

46. *La Gaceta de Madrid*. 28 de mayo de 1709.

se venera en la misma santa iglesia: de Santo Tomás de Villanueva, nuestro gloriosísimo arzobispo y amorosísimo bienhechor y padre, y de San Luis Beltrán nuestro paisano esclarecido; concurriendo por las tardes los cleros y comunidades religiosas procesionalmente cantando las letanías»<sup>47</sup>

A veces la procesión se articulaba mediante la exposición del Santísimo, acompañada de otras manifestaciones religiosas, como sucede en la ciudad de Lorca, tras un terremoto ocurrido en agosto de 1674:

«por templar la ira de Dios se sacó al Santísimo Sacramento en solemne procesión, yendo todos descalzos y contestando todas sus culpas, con gran dolor (...) (los supervivientes) celebran los divinos oficios, procurando aplacar la majestad de Dios con humildes oraciones para que nos mire con ojos de piedad»<sup>48</sup>.

En un intento de erradicar creencias populares cercanas a la superstición, las autoridades eclesiásticas insistían en que no había que dar predicamento a gente como los nigromantes cuando afirmaban que nublados, tempestades, truenos, relámpagos y granizos eran provocados por la intervención del diablo. En su *Reprovação de las supersticiones y hechizerías* (1538) Pedro Ciruelo ataca a toda esa caterva de nigromantes, saludadores y ensalmadores que pretendían conjurar esos fenómenos de la naturaleza, o «descomulgar» a la langosta, pulgón y otras «sabandijas» que arruinan

47. *Relación verdadera de los terremotos padecidos en el Reino de Valencia desde el día 23 de marzo de año 1748 ...* (p.7).

48. *Copia de una carta escrita por un caballero de la ciudad de Lorca a otro de esta corte avisándole del gran terremoto y huracán que hubo en dicha ciudad desde el día de San Lorenzo hasta el de la degollación de San Juan el 29 de agosto de 1674.*



las cosechas de los campos, y recomienda a los párrocos que combatieran tales calamidades con «oraciones, misas, ayunos y limosnas, invocando a Dios y los santos para que envíen ayuda sobrenatural del cielo»<sup>49</sup> y, en el caso de las plagas además, era necesario aplicar este remedio natural: ...»que en los meses de marzo, abril y mayo, los clérigos, cada mañana suban a bendecir los términos del lugar con los evangelios, salmos y oraciones de la Iglesia Católica, con la cruz y agua bendita y algunas veces digan la letanía de los santos y santas»<sup>50</sup>.

Algunas voces autorizadas atribuían a los clérigos y a su mal comportamiento una responsabilidad directa en los castigos divinos ya que estaban obligados a llevar una vida modélica, acorde a las reglas de la vida religiosa que habían prometido respetar. En este sentido escribía Manuel Rubio Salinas, Arzobispo de México las siguientes palabras:

«entre otros, ninguno creo que provocan mas la ira de Dios que nuestros pecados los de los sacerdotes, pues no se contenta con castigarnos a nosotros solos; descarga el golpe de su Justicia sobre los Reinos, sobre los Pueblos, y sobre las ciudades enteras (...) acordémonos que como dedicados enteramente al servicio del Santuario debemos ser Santos, como lo es aquel Señor que nos intimó esta obligación, viviendo de modo que no se vitupere nuestro Ministerio, y portándonos en todo como Ministros de Dios (...) cuidando que en el hábito exterior, en

49. CIRUELO, P.: *Reprovação de las supersticiones y hechizerías* (1538). Edición, introducción y notas de J.L. HERRERO INGLEMO. Salamanca. Publicaciones de la Diputación, 2003. (pp. 157-158)

50. *Ibidem*, p. 162.

nuestras palabras, en nuestras conversaciones, y en todas nuestras acciones, nada hay que no sea grave, moderado y lleno de piedad y Religión, y procurando que corresponda lo interior a lo exterior»<sup>51</sup>.

Era corriente hacer penitencia pública mediante procesiones con acompañamiento de disciplinantes, tanto por parte de la gente común como por parte de los eclesiásticos quienes, a mayor ejemplaridad, solían montar verdaderas puestas en escena donde la auto-flagelación tenía tanta importancia como el sentido expiatorio del acto procesional; de ahí que, a mayor rango y jerarquía del clérigo, la expectación suscitada a su alrededor fuera mayor. Veamos a continuación uno de esos actos penitenciales protagonizados por un alto cargo religioso en los terremotos de Perú ya citados:

«hubo sacerdote, Prelado de cierta religión, que desnuda la espalda, mortificados sus ojos con duras puntas de hierro, atormentada su boca con un pesado freno, y encendido su rostro, llevaba tras de sí un religioso lego que en voz deregonero decía *esta es la justicia del rey de los cielos, que manda ejecutar en este vil pecador*, y al terminar las últimas palabras, descargaba este ministro de la obediencia sobre las espaldas de su ejemplar prelado y venerable sacerdote, tan fuertes golpes, con lo crudo de un cuero, que rompiéndose la carne, hacía verter la sangre de sus venas»<sup>52</sup>.

Esa misma conducta la podemos observar practicada por el propio Pontífice en el curso del terremoto que afectó a Roma durante 1713, cuando era un penitente

51. RUBIO SALINAS, M.: *Carta pastoral que el ilustrísimo señor Don* — (pp. 15 y 17-18).

52. LLANO Y ZAPATA, J.: *Carta o diario que escribe D.* —, p. 9.

más en la comitiva procesional que se colocaba bajo la advocación de la Virgen, como en este caso, o de los santos, rogando su protección:

«hízose una procesión  
con todo el pueblo romano  
vestidos de penitencia  
y el Santo Padre descalzo  
a visitar a la imagen  
al designio y al retrato  
más devoto de la Virgen  
transteverino nombrado  
que ahora todos la llaman  
Santa María del Llanto  
Porque en su día cesó  
Toda desdicha y trabajo»<sup>53</sup>

En aquellas circunstancias, además, la ciudad papal se vería sometida a distintas normas de comportamiento que iban a incluir la prohibición de bailes, fiestas y saraos en un intento de aplacar la ira divina impulsando la austeridad y sentido penitencial de la gente<sup>54</sup>. De forma similar podemos observar cómo en el curso del terremoto peruano, el Deán y cabildo catedralicio dictaron diversos edictos públicos entre los cuales cabe resaltar las que tenían como objetivo las vestimentas femeninas; con ellos las mujeres procederían a vestirse de manera «adecuada» evitando en todo momento ser elementos pecaminosos o instrumentos de tentación, siendo clavadas en las puertas de las iglesias para que fueran conocidos en toda la ciudad:

53. *Nueva relación y curioso romance...*

54. *Ibidem.*

«se mandó con precepto formal de santa obediencia (que obligue a conciencia y conminación de censura) que todas las mujeres de cualquier estado, calidad o condición que fuesen, no usen ropas, que no les lleguen hasta los pies; y que cuando montaren a mula, los cubran, como también en todo tiempo los brazos hasta los puños»<sup>55</sup>.

Entre las formas de expiación penitencial recomendadas no faltaba la invitación al ayuno, como podemos observar en una pastoral del Obispo de Cádiz a los gaditanos tras el terremoto de 1755:

«llamamos y convidamos a todos los fieles de esta ciudad a penitencia, compunción y llanto de nuestras culpas, por medio de un ayuno riguroso, según las fuerzas de cada uno, en el día de mañana, miércoles cinco»<sup>56</sup>.

Ni tampoco la concesión de indulgencias, como hizo el Arzobispo de Granada ante el terremoto de 1701, al conceder ochenta días a todos aquellos que «devotamente dijeren el acto de contrición»<sup>57</sup>.

Era corriente, hasta cierto punto, que en medio de los desastres siempre emergiera la esperanza; una esperanza que podía venir en forma de milagro o prodigio. De esta manera la divinidad hacía ostentación pública de su magnanimidad mostrando la maravilla como antesala del cese de los castigos pero, al mismo tiempo, alentaba la penitencia humana como

55. LLANO Y ZAPATA, J.: *Carta o diario que escribe D. —*, p. 20.

56. DEL VALLE, T.: *Carta pastoral dirigida a los fieles de la ciudad de Cádiz ... tras el terremoto padecido en 1755*.

57. B.N. R/34858 (2). *Prevención espiritual para los temblores de tierra y otros accidentes repentinos que con ocasión del terremoto del año de 1701 e imprimió en la ciudad de Granada, y en este año de 1755 se ha vuelto a reimprimir*.

forma de expiación. En este contexto, la devoción a los santos intercesores —algunos de ellos claramente especializados en algunas de esas catástrofes— crecía enormemente, por lo que se procuraba divulgar sus «poderes» mediante la compilación de sus milagros. En el Madrid azotado por el terremoto de 1755 se decidió publicar los que había protagonizado San Felipe Neri en distintos lugares de los Estados Pontificios ante diversos seísmos, especialmente en los ocurridos en Benevento, en junio de 1688, en Nursia y Aquila en enero de 1703, acompañados de la siguiente oración:

«¡Oh, glorioso San Felipe Neri, por aquél abrazado celo, que en vos ardía de la conversión de las almas, y por aquellos temblores maravillosos, con que palpitaba vuestro corazón inflamado en el santo amor; alcanzados del Altísimo la Gracia, para que estremecidos nuestros corazones con los amagos de ira de Dios y conmovidos a la verdadera penitencia, nos libremos del terrible azote de los terremotos; y establecida la tierra en su firmeza, seamos también firmes en los buenos propósitos; para que con la santa perseverancia (de que sois abogado) merezcamos que no se conmueva más la tierra contra nosotros; y los temores que nos sobrevienen por la ira de Dios irritada por nuestros pecados, cesen por su misericordia implorada por nuestra penitencia. Amen»<sup>58</sup>.

Un santo cuyo patrocinio estaba destinado a apaciguar las consecuencias de los temblores era San Emigdio, «santo protector de temblores y terremotos de

58. B.N. R/34858 (4). *Prodigios obrados por el gran Patriarca San Phelipe Neri en tiempos de terremotos: recogidos de diferentes relaciones para excitar a los fieles a acudir al Patrocinio del Santo en semejantes calamidades*. Madrid, 1755.

tierra», martirizado en el año 303 cuando era obispo de Pisa y del que se guardaban testimonios de su intervención milagrosa en muchos de ellos tras haberse encomendado los fieles a su protección<sup>59</sup>. Otro era San Francisco de Borja, quien por haberlos padecido desde su más tierna infancia, sabía cómo reaccionar frente a ellos; en mayo de 1627 Nueva Granada se vió azotada por una plaga de langosta que hizo clamar a sus moradores la protección del santo ante lo cual, su imagen empezaría a emitir «un sudor milagrosos». Era la manera en que el santo quería comunicar que el peligro no era la plaga, sino lo que ésta anunciaba, a saber, los terremotos que poco después se propagarían por Santa Fé y Popayán. En 1649 los napolitanos creyeron ver en la milagrosa intercesión del santo la salvación de su ciudad, por lo que, como forma de agradecimiento, solicitaron del Papa Inocencio XII que le declararan patrono, una iniciativa respaldada por la Virreina, Catalina de la Cerda y Sandoval, nieta del santo<sup>60</sup>. Y también Santo Domingo, el cual obró un milagro en la villa de Soriano, en el transcurso de los temblores y terremotos que asolaron la península italiana en 1638<sup>61</sup>. Entre las devociones marianas también encontramos alguna advocación relacionada

59. B.N. VE 1396/16. *Breve relación de la vida y martirio de San Emygdio y de su poderosa intercesión contra los temblores y terremotos de tierra*. Cádiz, 1755.

60. *Relación de los Patronatos que tiene San Francisco de Borja ... contra los terremotos ... sacados de varios autores*. Madrid, 1755.

61. B.N. VE 200/84. *Copia de una carta de ql Padre prior del Convento de Santo Domingo de Soriano escribió al General de la orden de predicadores de Roma acerca de un milagro que en la villa de Soriano obró Dios Nuestro Señor por nuestro padre Santo Domingo y aquella santa imagen en la ocasión de los espantosos temblores y terremotos que entonces hubo en Italia en este año de 1638*.

directamente con su protección a la humanidad cuando había tormentas, rayos, truenos o temblores de tierra, como Nuestra Señora de la Soterraña de Nieva<sup>62</sup>. Por último, tenemos el protagonizado por una mujer, devota de San José, en el terremoto que afectó al Presidio y Puerto del Callao en 1746-47:

«naufragando entre las encrespadas olas, pudo asirse de una pieza (que siendo bulto de santo, discurría ella trasto de madera) que arrebatada de las aguas, como todas las demás cosas del presidio, nadaba en la superficie de ellas. A pocas horas, arrojada de lo violento de las olas a una de las vecinas playas a esta asta, halló que el que juzgó madero era una hermosísima imagen del glorioso San José, que queriendo salvar a esta su sierva, se hizo nave para conducirla, norte para dirigirla y guía para librarla»<sup>63</sup>

Los milagros nunca quedaban en el vacío, todo lo contrario; solían concitar muestras públicas de piedad, a veces con la fuerza necesaria para iniciar determinados cultos populares y espontáneos de los que la iglesia termina apropiándose, para incorporarlos a su elenco, como ejemplo para las generaciones venideras, y de los que se encuentran abundantes representaciones en la literatura hagiográfica. En tales ocasiones, podían venir acompañados del uso de reliquias, que potenciaban la taumaturgia del santo.

Conforme avanzamos en el tiempo los avances científicos y el desarrollo de un pensamiento menos proclive a interpretar el mundo en clave maravillosa

62. CABEZAS, Joseph: *Historia prodigiosa de la admirable aparición y milagros portentosos de la imagen soberana de María Santísima Nuestra Señora de la Soterraña de Nieva, especialísima defrensora de truenos, rayos, centellas y terremotos*. México, 1748.

63. LLANO Y ZAPATA, J.: *Carta o diario que escribe D.* —, p. 25

empieza a filtrarse entre la elite intelectual que, con la autoridad dimanada de sus escritos, empieza a cuajar en ciertos sectores de la sociedad, más permeables a las nuevas ideas, originando la aparición de importantes voces disonantes. En 1726 el P. Feijoo intentaba poner en conocimiento de sus contemporáneos los instrumentos necesarios para que pudieran comprender la esencia física de los fenómenos naturales, por lo que entre los «errores comunes» que pretendía subsanar mostraba la falsedad de las interpretaciones populares sobre ellos; volviendo al ejemplo de su explicación sobre la aurora boreal explica que:

«en atención a la facilidad de los hombres en fingir, imaginar y creer prodigios, es también muy racional el dictamen de que los más que se leen en las historias son fabulosos» (...) «antes creo que muchas veces sería ilusión, supliendo una imaginación medrosa en algún fenómeno aéreo, en quien se viese una confusa representación de bélico combate» (...) «las relaciones de batallas en el aire no tuvieron por la mayor parte otro fundamento que diferentes auroras boreales»<sup>64</sup>.

También la mayor parte de la prensa de la época se puso al servicio del progreso científico y era frecuente encontrar en sus páginas artículos, cartas y noticias sobre diversos aspectos de las ciencias; en el *Diario de Madrid* Richard Herr contabilizó once artículos referentes a adelantos científicos y técnicos en tan solo los dos primeros meses de 1789, y en el periódico bise-manal *El Correo de Madrid* encontró publicados veintiséis artículos de física en el año transcurrido entre

64. FEIJOO, B.: opus cit. (pp. 114-117).



octubre de 1787 y el mismo mes del año siguiente<sup>65</sup>; también se pueden rastrear artículos similares en *El Correo literario de Europa*, *El Espíritu de los mejores diarios que se publican en Europa*, y otros como *El Censor* o *El Correo de Madrid*. La diferencia es que ahora se muestran todos estos fenómenos naturales bajo coordenadas absolutamente científicas, con el acompañamiento gráfico de una serie de tablas, dibujos y cifras que respaldaban la solidez de los argumentos presentados; es sintomático, al efecto, que en referencia al fuerte granizo que había caído en Madrid el 21 de agosto de 1787 con el tamaño de «nueces gruesas» y del peso de «una onza» al *Diario de Madrid* le pareciera oportuno «dar al público algunas nociones sobre las leyes físicas de este temible meteoro» en un artículo que sería titulado de forma significativa «Explicación de las leyes físicas del granizo»<sup>66</sup>. Ese mismo periódico, por entregas, había insertado durante todo el mes de agosto una obra de Pedro Alonso Salanano titulada *Astronomía Eléctrica, o aplicación de las leyes físicas de la electricidad a las del movimiento de los astros*<sup>67</sup> y un mes después da publicidad a la traducción de la obra *Elementos de Física Teórica y experimental* de Mr. Sigaud de le Fond, realizada por el ingeniero militar Tadeo López, quien había añadido la descripción de las máquinas, modo de hacer los experimentos, la meteorología, el sistema del mundo y las causas físicas de los fenómenos celestes<sup>68</sup>. Es también sintomático de los cambios en las ideas, del avance del laicismo

65. HERR, R.: *España y la Revolución del siglo XVIII*. Madrid. Aguilar, 1979 (p. 39).

66. *Diario de Madrid*. 25 agosto 1786.

67. *Ibidem*. 15, 16, 17, 18, 20 y 21 de agosto de 1787.

68. *Ibidem*. 2 septiembre 1787.

y del pensamiento secularizado que aquella confianza ciega depositada en las rogativas como un medio de alterar el curso adverso del clima o la temperatura ya no resultara un remedio tan eficaz como se había creído hasta entonces, según parece traslucirse de algunos comentarios vertidos sobre ellos, teñidos de ciertas dosis de escepticismo. El propio Jovellanos, ante la procesión de rogativas realizada en Gijón en 1795 y la posterior lluvia exclama irónicamente «agua abundante toda la mañana, con general alegría. ¡Vivan los clérigos!»<sup>69</sup>. Lo mismo piensa Cavanilles a propósito de las creencias populares en torno a estos temas, y escribe «...una ligera tintura de física, y tal cual instrucción en el artículo de electricidad, aclararía hechos y disiparía preocupaciones, hijas de la ignorancia»<sup>70</sup>.

Sin embargo, todavía en la segunda mitad de la centuria el peso de la inercia había impedido que este discurso calara en amplias capas de la población, lo que permitía a algunos «seguir haciendo su agosto» con la venta de pronósticos y almanaques, tan valorados por los campesinos; Torres de Villarroel, más conocido por la venta de ellos que por sus conocimientos médicos, en su *Aviso, pintura y sospecha de los efectos que puede producir en las personas, brutos y vegetales de España el eclipse de sol el día 13 de junio de este año de 1766* acudía con sorna a la exageración para alertar a los campesinos sobre las desgracias que podía acarrear el fenómeno celeste<sup>71</sup>.

69. Citado por SARRAILH, J.: opus cit. pg. 63.

70. Ibidem. Pg. 65.

71. SARRAILH, J.: *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. México. FCE, 1957 (p. 62).

Si en las citas insertas al comienzo de este trabajo podíamos palpar la percepción de una humanidad impotente y resignada ante la omnipotencia de un Dios justiciero y vengativo, me gustaría terminar con otra cita donde se vislumbra una sensación completamente distinta, aunque todavía ciertos sectores de la sociedad europea, incluida la española, no estuviera preparada para digerir sus palabras. Fue escrita por Kant a propósito del terremoto de 1755, y dice lo siguiente:

«sería un grave error ver esos hechos como un castigo que se inflinge a las ciudades devastadas en razón de sus crímenes o considerarlo como el objeto de la venganza e Dios a estos infortunados sobre los cuales se ejercería la cólera divina. Esta opinión es de una impertinencia condenable, que presume de adivinar los designios divinos y de interpretarlos según su juicio personal»<sup>72</sup>.

72. Citado por POIRIER, J.P.: *Le tremblement de terre de Lisbonne* ... p. 188.